

Caso N° 1856 30012023

Fecha: 11 de enero de 2015.

Hora aproximada: 11:59, hora local.

Lugar: Laguna Verde, Valparaíso.

Testigos: A. P. M. F..

Imágenes: El usuario entregó una serie de nueve imágenes estáticas, cuatro de las cuales fueron fotografías tomadas en la ocasión informada y cinco capturas de la pantalla de un computador. Si bien se las archivó junto al resto de los antecedentes del caso, estas últimas no constituyeron material de estudio.

De las cuatro instantáneas originales, sólo aparece un objeto en vuelo en la cuarta, contenida en un archivo en formato jpg, que se adjunta a continuación y en que aparecen desenfocadas las personas para resguardar su identidad. El otro material audiovisual del caso es la filmación que fue recibida con el nombre de "VIDEO OVNI ..MP4".



Descripción: El informante visitó a la SEFAA para hacer entrega de material audiovisual y reportar lo que asimiló a manifestaciones de un “ovni” que, sin ser vistas directamente, fueron captadas en una secuencia de video el domingo 11 de enero de 2015 en el sector de Laguna Verde, Región de Valparaíso.

Lo reportado fue descrito como una esfera negra con un tamaño de 2 a 5 metros, visible por 21 a 30 segundos. Como esto solamente fue percibido en la filmación, no se indicó desde qué punto cardinal apareció o dejó de verse.

Adicionalmente, el usuario testimonió que (sic): “No se parece a algo que conozca, por la velocidad no sería ave o avión. Fue percibido dos semanas después de la filmación. Busco saber el origen de lo captado por la máquina. Pienso que es un OVNI porque sigo el tema hace tiempo y a otras filmaciones que he visto en YouTube. Soy seguidor de Jaime Maussan, de Jaime Rodríguez y Sixto Paz”.

Se tomó una localización de estudio representativa del escenario de las imágenes en las coordenadas 33° 06' 59" Latitud Sur y 71° 38' 56" Longitud Oeste. (Figura 1)



Figura 1

Este lugar corresponde a una ladera que es parte de las estribaciones de la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa que se proyectan hacia la costa. La vegetación es propia del matorral mediterráneo costero, con presencia de vauto o romerillo (*Baccharis* sp.), madroño o corontillo (*Escallonia pulverulenta*), colliguay (*Colliguaja odorífera*) y tralhuén, tevo o trevo (*Trevoa* sp.). Esta vegetación sustenta la existencia de insectos.

Las cuatro fotografías originales que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente. El análisis de la información de sus metadatos indicó que fueron captadas usando una cámara Samsung modelo Galaxy EK-GC110 entre las 15:01 y 15:05, hora local, del día reportado. De ellas solamente en la cuarta aparece algo en el cielo.

Por otra parte, el examen del archivo de la filmación del caso evidenció que salvo su cambio de nombre, era digitalmente íntegra y que fue captada a mediodía de la fecha reportada. Este fue el material principal para el estudio de lo reportado, lo que se hizo explorando detenidamente cada uno de sus 7.146 cuadros.

De acuerdo a su testimonio, lo que el informante asimiló a una anomalía que originó su reporte y fue percibido al revisar su filmación es visible entre los fotogramas 887 y 900 y es el segundo de los 24 objetos voladores detectados en la filmación.

La Figura 2 corresponde a un fotomontaje que muestra todo su desplazamiento. Apareció desde el borde superior izquierda de la escena y la cruzó ligeramente en diagonal saliendo del encuadre en el sector superior derecho.



Figura 2. Desplazamiento del objeto reportado. Montaje de los fotogramas 887 a 900.

Aún sin acercamientos, fue visible el batimiento de las alas hialinas propias de un insecto en vuelo (Figura 3) y en el fotograma 894 se pudo discernir su cabeza, tórax y abdomen (Figura 4).



Figura 3

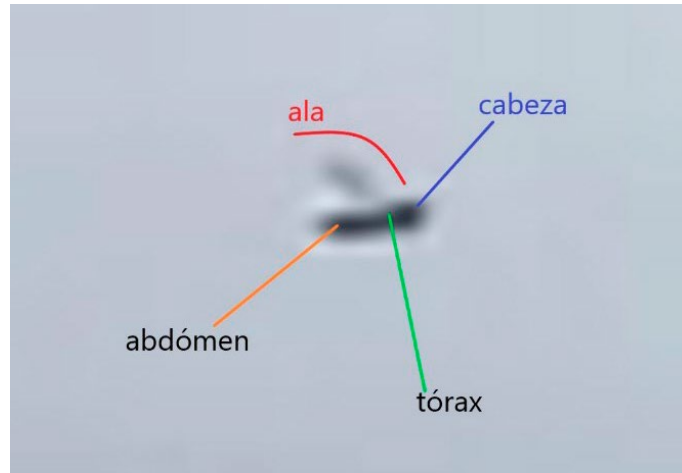


Figura 4



Figura 5. Desplazamiento de objeto reportado. Montaje de los fotogramas 2386 a 2389.

La Figura 5 es un fotomontaje que muestra todo el desplazamiento de un segundo objeto mencionado por el usuario. Apareció desde el borde superior en el tercio derecho del escenario y bajó verticalmente, entrando entre el ramaje de un arbusto. En la Figura 6 se lo muestra tal como quedó plasmado en el fotograma 2388.



Figura 6

Conclusión: Por todo esto, no se encontraron razones fundamentadas que permitan sostener que en el material audiovisual existan anormalidades aéreas ni objetos voladores no identificados.

De acuerdo al análisis del testimonio y de los resultados de los exámenes geográfico, forense y fotográfico, se concluyó que lo reportado correspondió al vuelo de insectos, y en otros tramos de la filmación también se encontraron vuelos de aves.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".